



Curso Teórico-práctico Novedades en el control sanitario oficial de instalaciones de riesgo de *Legionella* y aguas de consumo humano.

REMITIDO PARA SU VALORACIÓN Y ACREDITACIÓN COMO ACTIVIDAD DE FORMACIÓN CONTINUADA POR LA AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

DIRIGIDO A.

Profesionales que formen parte de Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias especialidad Farmacia y Veterinaria de la Junta de Andalucía, Técnicos de Salud Ambiental del Servicio Andaluz de Salud y otros profesionales de Administración General de la Junta de Andalucía o de otros cuerpos de salud pública de otras Comunidades Autónomas con funciones específicas en materia de inspección y/o auditoria de Instalaciones de riesgo de proliferación y transmisión de legionelosis de zonas de abastecimiento o partes de ella de aguas de consumo humano.

OBJETIVO:

El objetivo de este curso es que cualquier persona que haya superado el mismo disponga de los conocimientos habilidades y actitudes necesarias para realizar actuaciones de control oficial acorde a los importantes cambios que introduce la normativa que se ha publicado recientemente (ha entrado en vigor en enero de 2023) para estos ámbitos por parte del Ministerio con competencias en sanidad. Para ello el curso persigue:

- Mejora del conocimiento de la legislación vigente en materia de prevención y control de la legionelosis y calidad del agua de consumo, su control y suministro.
- Conocer las obligaciones de los titulares de instalaciones de riesgo de legionelosis y operadores de infraestructuras y/o zonas de abastecimiento de aguas de consumo humano, así como las responsabilidades y actuaciones de la Autoridad Sanitaria.
- Dotar a los profesionales de herramientas para valorar la aplicación de la normativa en las distintas instalaciones de riesgo de Legionella e infraestructuras/zonas de abastecimiento de aguas de consumo humano.

- Eliminar o reducir las reticencias relacionadas con la dificultad que los profesionales perciben a la hora de aplicar la nueva normativa en las inspecciones de las instalaciones con riesgo de proliferación de Legionella y el agua de consumo humano.

La superación del curso, permitirá de conformidad con lo dispuesto Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Mesa Sectorial de Sanidad de 8 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 217, de 11 de noviembre de 2016), para la selección de personal temporal del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, Especialidades Farmacia y Veterinaria que el alumn@ pueda acumular horas lectivas (créditos) para inscribirse en la Bolsa de empleo temporal de áreas específicas para instalaciones de riesgo de transmisión de la Legionelosis y agua de consumo, sin necesidad de tener experiencia previa como mínimo de 6 meses en esta área.

El curso se ha remitido para su valoración y acreditación por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía como actividad de formación continuada

A su vez, el presente curso es baremable en la fase de concurso de las OPE de cuerpos específicos de la administración general de las CCAA (que tengan esta materia en el temario) así como para A4, A2 especialidad química y farmacia, y Técnicos de Salud Ambiental del SAS, en su correspondencia con los temarios publicados para opositar a ambos cuerpos en la Junta de Andalucía.

METODOLOGIA:

El curso combina diferentes metodologías didácticas en las distintas unidades.

Al inicio, el alumnado deberá realizar un test de expectativas, participar en el foro indicando, sobre el contenido que se va a abordar en el curso, cuáles aspectos entiende que tiene claros y cuáles no. Para ello, tendrán disponible esta guía didáctica. Por último, deberán realizar un examen tipo test de evaluación de conocimientos previos.

Las UD_1 a 8 tienen una estructura similar y como actividades obligatorias deben realizar las siguientes:

- Visionado de presentación locutada introductoria.
- Visionado de videos tutoriales de demostración práctica.

- Lectura de documentos, obligatoria (además, dispondrán de documentos de lectura opcional)
- Resolución de casos prácticos a través de cuestionarios tipo test.
- Visualización de las soluciones.
- Realización de cuestionario de autoevaluación.

Participación en el foro, con un comentario propio en relación con el tema propuesto por los docentes que estará relacionado con la unidad didáctica y otro comentario sobre la participación que haya tenido un compañero/a.

Las UD 9 y 10 incorporan una estructura similar encaminada a la puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas en el curso. Como actividades obligatorias los alumnos deben realizar:

- Lectura de los casos prácticos.
- Resolución de los supuestos prácticos a través de cuestionarios de evaluación final.

Cada UD contendrá una guía donde quedarán recogidos los objetivos específicos que se persiguen, contenidos y desarrollo de la misma. Incluirá documentos y webs de interés, así como todos los recursos disponibles.

Tras completar todas las unidades, el alumnado deberá realizar el test de evaluación del curso, en el que se preguntará sobre necesidades formativas, utilidad del curso en su ámbito laboral, organización, metodología didáctica y capacidad docente de quien/es imparte/n la actividad.

Por último, una vez finalizada la actividad el alumnado deberá trasladar al equipo docente la evolución de los resultados obtenidos para los indicadores de evaluación de transferencia de conocimiento y de impacto. Estos resultados se mostrarán para finales de junio (fecha en la que terminará el curso), pasados 6 meses y un año de la finalización del curso.

EVALUACIÓN FINAL:

Se evaluará tanto la satisfacción a través de la cumplimentación del correspondiente cuestionario como el aprendizaje. La evaluación del aprendizaje se realizará a través de los cuestionarios tipo test, el examen final y la participación en los foros.



También será evaluada la Transferencia del aprendizaje a la práctica profesional y el impacto en la organización y en la salud de la población.

DURACIÓN:

El curso consta de 50 horas lectivas (pendiente de obtención de créditos) y se va a desarrollar en 10 Unidades didácticas a lo largo de 10 semanas.

Fecha de Inicio: 17 de abril de 2023

Fecha de finalización: 26 de junio de 2023

PRECIO:

- Afiliados al Sindicato Médico de Málaga: 200 €
- No afiliados: 400 €

DOCENTES:

Teresa Ferrer Gimeno, es Jefa de sección de Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de la Comunidad Autónoma de Navarra. Desde 1995 es la responsable del programa de vigilancia sanitaria de instalaciones de riesgo de Legionella en la Comunidad. Además de haber participado como ponente y docente en numerosas jornadas, congresos y en actividades formativas relacionadas con la vigilancia sanitaria de instalaciones de riesgo de transmisión de Legionella, ha formado parte del grupo de trabajo de expertos que ha asesorado al Ministerio de Sanidad en la elaboración del Real Decreto 487/2022. Actualmente participa representando a la Sociedad Española de Salud Ambiental en grupo de trabajo creado por el Ministerio de Sanidad sobre los planes sanitarios del agua y es vocal por Navarra de esta sociedad científica.

Leticia Fernández Vidal. Pertenece al Cuerpo de Farmacéuticos de Salud Pública de la Comunitat Valenciana. Hasta febrero de 2022, ha sido coordinadora de Salud Ambiental de la Generalitat. Actualmente trabaja en el programa de vigilancia Sanitaria de aguas de consumo humano desde la sección de aguas de consumo humano de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Ha participado como ponente y docente en numerosas jornadas, congresos y actividades formativas. Actualmente participa representando a la Sociedad Española de Salud Ambiental en grupo de trabajo creado por el Ministerio de Sanidad sobre los planes sanitarios del agua.

INSCRIPCIÓN:

Enviad modelo adjunto a administración@smmalaga.com. **El plazo finaliza el 11/04/2023.** Supeditado la edición a un mínimo de 30 alumnos. La inscripción al curso se hará por riguroso orden de solicitud (una vez abierto el plazo de inscripción).

ORGANIZA: Sindicato Médico de Málaga.

CONTENIDO:

Unidad Didáctica	Título	Fecha
UD-1	Nueva normativa de instalaciones de riesgo de legionelosis. Cambios previstos	17/04/2023
UD-2	Planes de control del riesgo de legionelosis en las instalaciones: PPCL y PSL y relación con el PSA.	24/04/2023
UD-3	Responsabilidades, formación del personal, procedimientos de toma de muestras y requisitos de Laboratorios.	01/05/2023
UD-4	Tipos de instalaciones: agua sanitaria, equipos de refrigeración, piscinas y otras instalaciones de riesgo. Edificios prioritarios y requisitos.	08/05/2023
UD-5	Nueva legislación aguas de consumo humano. Principales cambios normativos.	15/05/2023
UD-6	Suministro de agua de consumo.	22/05/2023
UD-7	Criterios de calidad del agua y control.	29/05/2023
UD-8	Actuación ante incidencias en aguas de consumo humano.	05/06/2023

UD-9	Casos prácticos de Legionella.	12/06/2023
UD-10	Casos prácticos de aguas de consumo humano.	19/06/2023
Fin del curso		26/06/2023

Para más información se adjunta la guía didáctica del curso.